



Honorable Concejo Municipal

COMUNICADO 076

Aprobado en primer debate Proyecto de Acuerdo 009 que autoriza al alcalde para ejecutar compromisos en vigencias futuras y se inicia socialización en plenaria

La Dorada, septiembre 11 de 2018

En el día inmediatamente anterior, se reunió la Comisión Tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos, donde fue aprobado por mayoría, en Primer Debate el Proyecto de Acuerdo 009 “Por medio del cual se autoriza al Alcalde para ejecutar compromisos en vigencias futuras”, presentado a iniciativa del médico Diego Pineda Álvarez y ponencia del concejal Johnny Villada.

La sesión de socialización se realizó en la mañana del día de hoy 11 de septiembre, y a solicitud del ponente, fueron citados los funcionarios Felipe Amézquita de la Secretaría de Hacienda, Juan Pablo Montaña – Secretario de Planeación y Cristian Moncada – Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación.

El ponente realiza un recuento de las temáticas abordadas en la comisión, entre uno de sus aportes, hizo referencia a la publicación que se está generando en las redes sociales información respecto a la supuesta concesión del alumbrado público, los cuales son apartes de un texto, sustraído parcialmente del contenido del contexto del proyecto de acuerdo que reza: ejecutar compromisos, en vigencias futuras; al expresar claramente este escrito, que : “El Municipio de la Dorada una vez realizada la modernización (...) seguirá prestando el servicio de manera directa, **bajo ninguna circunstancia el presente Proyecto pretende entregar el servicio en concesión** lo que se busca básicamente es (...) **(subrayado y negrilla fuera del texto)**, indicó que el objetivo de este tipo de información es generar distorsiones ante la opinión, ante un acto administrativo que busca cumplir una de las metas del plan de desarrollo como es el de tener una ciudad iluminada, para ser una ciudad moderna.

El profesional universitario Cristian Moncada ante el Concejo Municipal expuso, entre otros temas, **el desglose del beneficio económico que en 10 años, representa para el Municipio, de acuerdo a la garantía de las luminarias, el cual asciende a la suma \$15.656.240.400.** Expresó que es una oportunidad que se está dando en todos los municipios y que de no realizarse en La Dorada, se continuaría con la licitación para el suministro de los materiales de luminaria.

En el transcurso de la socialización técnica, se generó la coincidencia que La Dorada se ilumine con tecnología LED, pero así mismo se generaron puntos de desavenencias en algunos Concejales, respecto a los temas tratados en la consecución de los recursos. El concejal Julio Gómez resalta que una de sus inconformidades radica en los sobrecostos, tomando como referencia que el funcionario Cristian Moncada, manifestó en las sesiones de finales del año 2016, que iluminar el 100% de La Dorada, tendría un costo de \$7.000.000.000.00 y hoy lo presentan por \$14.000.000.000.00; el H.C. Héctor F. Rosero, indicó que respecto al cobro del impuesto de alumbrado, este se encuentra garantizado y con estos recursos se lograría fortalecer la división de alumbrado público.

El Presidente del Concejo Municipal invita a la comunidad para que asistan a las sesiones y conozcan el trabajo responsable que realizan sus integrantes.

Concejo Municipal de La Dorada... Una Corporación con sentido de pertenencia”


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó, revisó: JHON ALEXANDER VIVAREZ NARVÁEZ – Presidente
Aprobó y elaboró: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General

“Una Corporación con sentido de pertenencia”